

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FÁBRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 31 de marzo de 2015, a las 10h30, en las oficinas de la Av. "Amazonas" 4080 y "Naciones Unidas", de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de FÁBRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento, y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio, las notas a los estados financieros y el informe de los auditores correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-**
- 2) Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2014.-**
- 3) Conocimiento, y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2014-**
- 4) Conocimiento, aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2014**
- 5) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.-**

Actúa como Presidente Ad-hoc el doctor Edgar Neira Orellana y como Secretario el señor Juan Carlos Calles. Los accionistas por unanimidad aceptan la designación realizada. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía ROCK FINANCIAL DISTRICT SUPPLIES LLC, propietaria de 116.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 116.000; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Presidente
- Sr. José Manuel Álvarez Acebal, propietario de 84.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 84.000; representado por la señorita Gabriela Peñafiel Sánchez, conforme consta de la carta Poder que se adjunta al expediente,

Se procede a tratar los puntos del orden del día y los accionistas, por unanimidad resuelven:

Primer punto.- Conocimiento, y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros y el informe de los auditores correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Secretario pone en conocimiento de la Junta los documentos señalados, explicando su contenido y los accionistas los aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Segundo punto.- Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2014.- El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2014 la compañía generó utilidades de las cuales dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías se destinará el 10% a la reserva legal y propone a la Junta que la diferencia permanezca como utilidad no distribuida. La Junta por unanimidad aprueba lo manifestado por el Secretario y dispone que se destine el valor de USD 4.333,10 a la reserva legal, y de la misma manera, decide no distribuir la diferencia de las utilidades y que éstas permanezcan en la cuenta contable que corresponda.

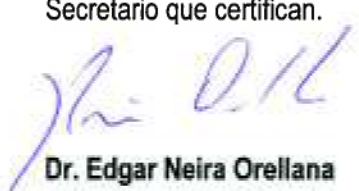
Tercer punto.- Conocimiento, y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2014.- Toma la palabra el Secretario, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2014, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Luego de analizar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban el mismo.

Cuarto punto.- Conocimiento, aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2014.- Se da lectura del informe de la Comisaria el mismo que es aprobado por unanimidad.

Quinto punto.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.- El Secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoras Verónica Chávez Almeida y Andrea Chiriboga Gómez como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de comisaria principal y suplente, respectivamente, de la compañía. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Verónica Chávez Almeida y Andrea Chiriboga Gómez para ejercer los cargos señalados por el período de un año. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.-

Se declara un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual la suscriben los accionistas y el Secretario que certifican.



Dr. Edgar Neira Orellana

Representante del accionista

ROCK FINANCIAL DISTRICT SUPPLIES LLC

Presidente ad-hoc



Ana Gabriela Peñañiel Sánchez

Representante del accionista

José Manuel Álvarez Acebal



Juan Carlos Calles

Secretario de la Junta General